



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 029/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

VISTO:

La Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. N° 208/23-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 046/23-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose declarado como admisible la presentación realizada por Vilte, María Del Socorro, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo "B".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14º, resultando DESAPROBADA.

Que el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 038/23, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación de Título "ABORDAJE EXPERIMENTAL DE PROCESOS DE CONVECCIÓN NATURAL EN CAVIDADES CERRADAS EMPLEANDO MÉTODOS OPTODIGITALES.", realizada por Vilte, María Del Socorro.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 038/23 de fecha 12 de diciembre de 2023,

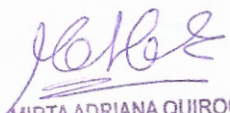
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación realizada por Vilte, María Del Socorro, DNI N° 18.434.080, de Título "ABORDAJE EXPERIMENTAL DE PROCESOS DE CONVECCIÓN NATURAL EN CAVIDADES CERRADAS EMPLEANDO MÉTODOS OPTODIGITALES."

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa